

Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en el evento Mujeres, territorio y migración en los países del norte de Centroamérica, en el marco de la XIV Reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Jueves 30 de enero, 2020

CEPAL

Félix Ulloa, Vicepresidente de la Republica de El Salvador,
Señoras ministras, señores ministros, representantes de los Estados miembros de la CEPAL,

María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe,

Mayra Falck, Presidenta Ejecutiva del Banco Hondureño de la producción y la vivienda,

Ignacia Fernández, Directora Ejecutiva del Centro Latino Americano para el desarrollo rural (RIMISP),

Rita Cassisi, Coordinadora Regional del Programa MELYT de ONU Mujeres,

Señoras y señores representantes de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas,

Distinguidas y distinguidos panelistas, invitadas e invitados,

Representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, en particular de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas,

Amigas y amigos,

Es un placer para mí participar en este evento sobre mujeres, territorio y migración en los países del norte de Centroamérica, organizado por ONU Mujeres con el auspicio de la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo, en el marco del Programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT).

Este es un tema que en el último tiempo para la CEPAL se ha transformado en central. Como usted saben, el 1 de diciembre de 2018, los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México suscribieron una declaración en la que sentaron las bases de entendimiento para una nueva relación entre sus países mediante un Plan de Desarrollo Integral (PDI).

Los cuatro países expresaron su voluntad de profundizar la cooperación en materia de desarrollo y migración para hacer de la movilidad humana una opción y no una obligación.

Los países firmantes solicitaron el apoyo técnico de la CEPAL para el diseño y la implementación de esta iniciativa.

Con este mandato, la CEPAL elaboró lineamientos de acciones para impulsar el desarrollo y aprovechar oportunidades locales, nacionales y subregionales. Así, el Plan busca contribuir a alcanzar una migración segura, ordenada y regular en estos países y, de manera simultánea, atacar sus causas estructurales de tal forma que la movilidad humana sea una opción.

El 20 de mayo de 2019, la CEPAL presentó una propuesta de PDI centrada en tres componentes: un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental; la identificación de áreas de oportunidad, y la formulación de 30 recomendaciones. Estas últimas se articularon en cuatro pilares: desarrollo económico, bienestar social, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, y gestión integral del ciclo migratorio. Esta iniciativa, en una primera etapa, se realizó en consulta permanente con las autoridades nacionales y con las contribuciones de diferentes instituciones, entre las que destacaron los aportes de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas.

El 12 de septiembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció un mecanismo de coordinación especial, que tengo el honor de presidir, para facilitar el apoyo eficaz e integrado de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas a los Gobiernos de los cuatro países.

Desde su origen, el PDI reconoce la relevancia de los esfuerzos y resultados del proceso de integración desplegados en Centroamérica, particularmente de los órganos e instituciones regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Durante décadas, Centroamérica ha realizado importantes esfuerzos y destinado recursos a profundizar los lazos y promover la integración entre sus países, lo que se ha traducido en la existencia de instituciones y espacios de diálogo y cooperación.

Asimismo, el espacio regional centroamericano cuenta con mecanismos para relacionarse y cooperar con sus vecinos, y de manera especial con México, como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. El PDI está en línea con estos esfuerzos y construye sinergias en áreas como la cooperación en materia de facilitación del comercio, la integración energética y la gestión del riesgo ante fenómenos climáticos extremos.

La historia muestra que los países centroamericanos son capaces de construir acuerdos con procesos de integración innovadores, así como de contraer compromisos de cooperación con otros países latinoamericanos, en particular con México. En este contexto, esta nueva propuesta colectiva articulada por la CEPAL hace suyos el espíritu de

Contadora y los principios de los Acuerdos de Esquipulas con énfasis en la paz, la justicia, la solidaridad, el desarrollo, la cooperación internacional y el respeto a la soberanía de los Estados. Esos dos momentos de la diplomacia deben servir de inspiración para la nueva relación que El Salvador, Guatemala, Honduras y México buscan forjar para abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo en el siglo XXI, incluida la movilidad humana.

En los últimos años la movilidad humana (migración y desplazamiento forzado) desde los países del norte de Centroamérica (PNCA) ha mostrado su rostro más dramático y complejo. El crecimiento insuficiente con pobreza y desigualdad donde el 10% de mayor ingreso obtiene hasta 70 veces más que el 10% más pobre; un alto crecimiento demográfico en ciudades y gran rezago rural; las sequías e inundaciones; la violencia; el diferencial salarial con los Estados Unidos y la reunificación familiar han derivado en un aumento en el número de migrantes en tránsito, retornados, menores no acompañados y solicitantes de asilo, así como la cantidad de familias completas y caravanas con alta visibilidad que transitan por dichos países y México.

Ante esta realidad que ha colocado a la movilidad humana en el lugar de más alta prioridad en las agendas políticas y de desarrollo, el sistema de

las Naciones Unidas busca coordinar y generar acciones que contribuyan a abordar el ciclo migratorio de manera integral (origen, tránsito, destino y retorno) con una perspectiva no solo humanitaria, sino también económica, social, ambiental, de seguridad humana y de derechos humanos.

Amigas y amigos,

Si bien con cambios y frenos recientes, la migración regional se caracteriza en el balance por la fuerte impronta de la emigración (más de 40 millones de latinoamericanos y caribeños viviendo fuera de su país de nacimiento, un 70 por ciento en los Estados Unidos), por la mayor participación de las mujeres en varios flujos, por la importante gravitación del trabajo doméstico remunerado como opción laboral para ellas, y por el crecimiento de la migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados y las situaciones de violencia que les afectan sensiblemente.

En el estudio de la migración el papel de la mujer debe analizarse desde un enfoque diferenciado, ya que está sujeta a diversas vulnerabilidades, no solo en las comunidades de origen, sino también durante los desplazamientos. Además, las mujeres son quienes suelen quedarse al frente del cuidado de los hijos, la administración de las remesas y la unidad de producción mientras el hombre emigra. Esto significa que, a

su situación, ya de por sí compleja debido a los roles tradicionales de género, deben sumar un incremento de su carga de trabajo doméstico, así como la necesidad de asegurarse el sustento por medio de un trabajo remunerado.

Esta necesidad agrava significativamente su situación, ya que es habitual que las mujeres tengan dificultades para acceder a un trabajo a tiempo completo y de calidad. Es decir que, si logran insertarse en el mercado laboral, será en condiciones de gran precariedad.

El aumento de la participación de las mujeres ha sido una de las tendencias comunes en todos los corredores migratorios de la región, si bien en subregiones como Centroamérica y América del Sur los datos sugieren una reversión de la tendencia al aumento, en función de movimientos recientes. De cualquier forma, en el caso de las mujeres y niñas migrantes, es necesario considerar las vulnerabilidades basadas en el género, las que se ven potenciadas en la travesía migratoria, en el retorno y la reinserción. En especial, muchas mujeres son víctimas de violencia en algunas regiones del continente, lo que puede llegar a ser la principal causa que motiva su migración y volverse un imperativo de supervivencia.

El Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México, recomienda expresamente implementar políticas para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, cerrar las brechas de

desigualdad y avanzar en la garantía de la autonomía física, económica y política de las mujeres, para la migración sea una opción y no una obligación.

El Plan constituye una propuesta innovadora que busca crear un espacio de desarrollo sostenible estimulando el crecimiento económico, promoviendo el acceso universal a los derechos sociales, impulsando la resiliencia al cambio climático y garantizando los derechos durante todo el ciclo migratorio.

El documento la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes, que presentamos el martes en el marco de esta Conferencia, advierte sobre las cadenas globales de cuidado, donde migrantes mujeres cubren necesidades de cuidado que no son abordadas por políticas nacionales, es decir, hay labores de cuidado que ya a veces ni las propias nacionales quieren hacer, entonces vienen migrantes a cubrir ese empleo. Por ejemplo, el 69% de los inmigrantes paraguayos, 58% de las peruanas, se ocupan del trabajo doméstico remunerado en Argentina; 13% de las migrantes se ocupan del trabajo doméstico remunerado en Chile, y el 34% de las migrantes se ocupan del trabajo doméstico en Costa Rica. Esto es complicado porque estas mujeres que emigran a cuidar a otras familias dejaron a sus familias atrás, entonces ejercen la maternidad a distancia, con remesas, en resumen, hay una problemática social de otra naturaleza que hay que

atender. Lo conversamos con la OIM y con ONU Mujeres el lunes, pero hoy lo reafirmo aquí: es de suma importancia que los mecanismos de adelanto de la mujer se involucren en las políticas migratorias, se requiere una institucionalidad un tanto distinta para abordar estos temas.

Amigas y amigos,

El PDI apunta hacia un estilo de desarrollo económicamente eficiente, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, que responda a demandas apremiantes generadas por situaciones de largo y corto plazo. De este modo, impulsa el desarrollo económico en los países de origen para que la migración sea una opción y no una obligación. La propuesta identifica respuestas innovadoras con base en la renovación y el fortalecimiento de la relación entre los países del norte de Centroamérica y México, relanzando y escalando la lógica de la integración.

En este Plan, las mujeres están y deben en el centro.

Es necesario trabajar a nivel local con mujeres potencialmente migrantes para ayudarlas a prepararse para saber cómo y dónde migrar a fin de reducir los riesgos de explotación y maximizar los ahorros y oportunidades a largo plazo.

Las organizaciones de mujeres pueden empoderar a las mujeres migrantes a través de la información y la promoción.

Es necesario expandir los análisis basados en enfoque de género a las políticas y programas migratorios a fin de identificar nuevas oportunidades que permitan empoderar a las mujeres migrantes para que puedan aprovechar al máximo sus habilidades y capacidades.

Finalmente, es importante considerar las percepciones, decisiones y biografías de las mujeres migrantes en toda intervención de política pública.

Muchas gracias.